



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



ACTA LA SESIÓN DE ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

21 de diciembre de 2020 | 17:00 horas | videoconferencia

1. Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez: Siendo las diecisiete horas de este día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado correspondiente al Proceso Electoral Local 2020-2021, quiero informar que está presente el Doctor Carlos Alberto Reyes, la Doctora Alicia Morales Reyes, quienes junto con un servidor integramos el Comité y lo mismo Saúl Sánchez Muñoz quien es nuestro Secretario Técnico del propio Comité y quiero también agradecer la presencia del señor Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, así como de las consejeras Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Sofía Marisol Martínez Gorbea y los consejeros electORAles Jesús Arturo Baltazar Trujano, José Luis Martínez López y Juan Pablo Mirón Thomé que nos honran con su presencia el día de hoy en esta sesión del propio Comité, a todas y todos los saludo con mucho afecto y por supuesto agradezco la generosidad de la presencia el tiempo de las consejeras y consejeros electORAles, para que podamos cumplir con esta actividad, así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión la declaré formalmente instalada.-----

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le voy a rogar señor Secretario que consulte a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el proyecto del orden del día, en caso de que estuviesen de acuerdo, le pido de la manera más respetuosa que por favor tome usted la votación respecto de la aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.
7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
8. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Gracias Presidente del Comité me permito señalar como puntos del orden del día la aprobación del proyecto del orden del día, cabe señalar que de acuerdo al plan de trabajo y calendario de sesiones de este Comité se tenía programado para esta sesión la presentación del documento, por el cual se informa la designación del ente auditor acompañada del documento mediante el cual el ente auditor formalizó la aceptación de la designación, no obstante se les informa que este Instituto se encuentra realizando los trabajos para la integración del listado de él o los candidatos a ente auditor del PREP, por lo que una vez que se cuente con dichos listados se les hará de su conocimiento de la materia más expedita posible. Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión Maestro Marco Antonio Baños Martínez.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor también del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor del orden del día también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.-----

3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto que tiene que ver que es el número tres con la presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre, del 19 de noviembre 2020, que es en rigor el punto número tres del orden del día que ya fue aprobado, yo sobre este particular quisiera someter a consideración de mis compañeros del Comité y por supuesto de los presentes la siguiente reflexión si bien es cierto que de conformidad con un acuerdo que fue aprobado en la sesión de instalación del Comité del pasado seis de noviembre de este mismo año y ahí en ese acuerdo se dice incluso en el documento que veremos en el punto siguiente se dice con claridad que debe de haber una versión estenográfica y dice una minuta y un acta , pero tengo la impresión de que estamos haciendo a trabajar triple al Secretario técnico del Comité entonces yo quiero proponerles a ustedes que lo hagamos cómo se hacen las sesiones de los órganos colegiados y que la versión estenográfica en rigor se convierte en el acta no creo que sea necesario que hagamos una minuta y aparte un acta en el documento que nos mandó el Secretario Técnico si se cumplió con la versión estenográfica se hizo una minuta y luego se hizo un acta, pero en rigor a mí me parece que la idea original es que la versión estenográfica qué es la que recoge todos los puntos de vista de quienes participan en la sesión y todo lo que cada uno de nosotros expresamos en los puntos del orden del día y me parece que sería suficiente con que esa versión se convierte en el acta y con eso sería suficiente para evitar un triple trabajo de parte de la secretaría técnica, entonces con esa primera consideración sometería a consideración de ustedes, ahora en segundo lugar quisiera decirles que respecto de las intervenciones que corresponde con un servidor, pues yo no tengo ninguna objeción obviamente sobre la base de los contenidos de la versión estenográfica y por consecuencia no tendría problemas en aprobarla, con esta reflexión introductoria someto a consideración de ustedes lo que está considerado en el punto tres para que expresen lo que ustedes correspondan y lo que consideren más adecuado, adelante por favor.-----

El C. Secretario Técnico: Gracias, integrantes de este Comité se le consulta en votación nominativa si se aprueba la.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Espérame tantito señor Secretario, Doctora Alicia usted tendría comentarios o el Doctor Carlos Alberto Reyes. -----

La C. Alicia Morales Reyes: Sí, bueno precisamente en este sentido para evitar esto de hacer un doble trabajo por parte del Secretario si es posible que esta versión estenográfica se convierta en el acta yo no tendría ningún inconveniente, la información está ahí reflejada, entonces no tendría inconveniente. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Doctor Carlos Alberto.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí, en mi caso cuando estuve revisando los documentos precisamente eso que a mí me llamó la atención, no, que la misma información está reflejada en nada más en el acta sino en la minuta y la versión más puntual con más detalle pues la estenográfica, yo lo consideré que eran protocolos ya establecidos y que se tenía que hacer eso, pero si está en nuestras manos el poder votar pues yo estoy de acuerdo con usted maestro de que una sola sirva para las tres cosas en todo caso si se requieren como documentos y esa sería la versión estenográfica.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo creo que con esa consideración podríamos aprobar esto y le evitamos al Secretario Técnico triple trabajo, entonces para que quede bien claro a partir de la siguiente acta que se presente simple y sencillamente la versión estenográfica se convierte en el acta, se da formato de acta respetando lo que cada quien diga y en su caso pues una revisión rápida de que la ortografía y las palabras vayan completas pero obviamente es la que con mayor abundancia retoma los puntos de vista de cada quien, creo que es lo más ágil y lo más puntual a lo que ocurre con las sesiones, yo con eso me doy por bien servido y creo que los demás integrantes estarían de acuerdo ya sobre esta base señor Secretario entonces haríamos dos cosas someter a votación los documentos, que usted presenta en el punto tres y en esta ocasión cómo están pero a partir de la siguiente ocasión modificamos el acuerdo del seis de noviembre y solamente prepararía usted, si nos apoya con esa actividad, un solo documento que sería, insisto, convertir la versión estenográfica en el acta y con eso no tiene usted mayores problemas.-----

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité; integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de fecha diecinueve del mismo mes y del

presente año, así mismo que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la misma Maestro Marco Antonio Baños Martínez.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre fue aprobada por unanimidad de votos, así mismo el que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la sesión correspondiente.-----

Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, lo aprobó por unanimidad de votos.-----

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto cuatro que se refiere al seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, de mi parte yo hice la revisión del documento, creo que están reflejados todos los acuerdos que hemos venido tomando, y que tiene que ver con algo que acordamos desde el seis de noviembre y que se ha replicado en las sesiones posteriores, ese acuerdo es el que se refiere a que le solicitaríamos y habíamos acordado que lo haríamos a través el consejero Arturo Baltazar que es el presidente de la comisión de organización que por su conducto pudiéramos presentar informes periódicos al Consejo General respecto de las actividades del Comité técnico, pero digamos como ese es un acuerdo que se aprobó el seis de noviembre, le rogaría señor Secretario, y aprovechando la presencia del Consejero Arturo Baltazar, rogarle que esa parte pueda ser trasladada al pleno del Consejo General, en términos de informe, me parece que incluso el documento que viene me parece que es el punto cinco , ese lo podríamos convertir prácticamente en el informe que va al Consejo, pero ahí voy a sugerir algunos agregados, pero por vía de mientras nada más rogaría dos cosas con relación a ese

documento, uno, es que de lado izquierdo le pongamos una columna que le ponga un numero para que vayamos en orden y sea más rápida la localización de los acuerdos, está bien la fecha, está bien la sesión, todo, pero si le pusiéramos un cuadrado nada más para ponerlos número uno, dos, tres, cuatro, rápidamente podríamos llegar rápidamente a los acuerdos, es decir ahí donde dice número, algo así, ese es, bueno es que no me ha aparecido que ese fuera el orden consecutivo, pero no, creo que sí, ¿Qué significa REP para usted señor Secretario?-----

El C. Secretario Técnico: Es COTAPREP.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A es que esta partida.-----

El C. Secretario Técnico: Si.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces acuerdo uno, dos y tres y así sucesivamente.-----

El C. Secretario Técnico: Si.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces quito esa observación y dejo nada más la que tiene que ver con agregar el acuerdo que le digo que no lo veo reflejado, a menos que lo haya leído de manera muy rápida y no me haya percatado, pero no veo eso de turnar los informes a las sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Puebla.-----

El C. Secretario Técnico: Ok lo agregamos señor Presidente.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, entonces consultemos a los demás integrantes del Comité si tienen observaciones con relación a este punto.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, yo no tengo alguna observación por el momento, creo que está correcto.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, Doctora.-----

La C. Alicia Morales Reyes: De mi parte también, está reflejado ahí lo que se ha trabajado. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias igualmente las señoras consejeras y consejeros si tienen alguna observación será bien recibida por su puesto.-----

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, para comentarles que será presentada al consejo en la próxima sesión ordinaria.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento. -----

**Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por	Responsable	Estatus
A.1/COTA PREP/211 220	Informes parciales al Consejo General.	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Elecciones, este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (COTAPREP), acuerda remitir los informes parciales bimestrales.	21/12/2020	Comité	Secretaría Técnica.	Cumplido.

5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Se lo agradezco señor Consejero, bien proceda usted al punto que sigue señor Secretario, aquí ya damos por recibido el seguimiento a los acuerdos y se va a agregar uno y el punto cinco sería la presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, igualmente me permití revisar el documento, a mí me parece que es un documento que contiene una cronología detallada de lo que vamos haciendo en las sesiones, hasta ahí vamos bien, solo que me parece que el documento tiene las actividades pero no tiene un extracto de las partes de fondo, por ejemplo la aprobación del documentos que se envió al Instituto Nacional Electoral, me refiere a este proceso técnico que tiene que ver con la elaboración del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, no se agregan las partes del fondo, se agrega obviamente la parte que tiene que ver con la descripción de la actividad y con la realización de la misma, entonces hay dos opciones, como este es un documento que me parece que podría servir para presentación al pleno del Consejo General del Instituto Electoral, creo que los documentos de fondo, los acuerdos y los documentos como este del proceso técnico creo que debería de ser anexos del informe y con eso creo que quedaría completo, la presentación al pleno del Consejo General si estuvieran de acuerdo los presentes y particularmente la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes, es una cronología que está muy bien hecha por cierto, pero por el volumen y la cantidad de trabajo que tiene la Dirección de Organización, obviamente Don Saúl, a lo mejor no tiene el tiempo para hacer los extractos, entonces para evitar hacer los extractos, lo que yo recomiendo es que el informe lleve como anexos los acuerdos y los documentos que como este se van aprobando en el propio Comité y con eso creo que resolvemos todo para que en su caso los partidos y los demás integrantes del pleno pues estén

informados sobre lo que estamos haciendo en el Comité Técnico, esa sería mi observación y la someto a consideración de ustedes.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte yo creo que eso sería un ajuste muy práctico y ayudaría a la agilidad incluso de lectura de todos los documentos.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente, Doctora.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Si, también estaría de acuerdo en complementar de esa forma este punto y tener ya toda la información y presentarla completa al pleno.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, Consejero Baltazar usted como presidente de la comisión ¿estaría de acuerdo también con esto?-----

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si Maestro, yo estaría de acuerdo y Doctores.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido informe.-----

6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, muchas gracias, entonces vamos, aquí no hay una aprobación, porque solo me puso el Secretario presentación del informe, pero acordemos entonces la formula nada más de integración. Tómelo en el seguimiento de los acuerdos señor Secretario y demos por recibido el informe, así que vamos al punto número seis que es la presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo para la Difusión de los Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 este documento fue el que revisamos en aquella reunión de trabajo que tuvimos y cito en el Instituto Electoral del Estado de Puebla y que lo hemos venido viendo en algunas de las sesiones, aquí entiendo que solamente nos han entregado la versión final de un documento que insisto ya habíamos observado y que se le hicieron diversas adecuaciones en función de las dos definiciones que habíamos planteado para poder complementar este documento y también entiendo si estoy en lo correcto señor Secretario que esta versión será revisada por el Instituto Nacional Electoral y después de que la revisen si hay observaciones las harán del conocimiento de todos nosotros ¿verdad que es así?-----

El C. Secretario Técnico: Es correcto señor presidente.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces pregunto a la Doctora Alicia Morales, al Doctor Carlos Alberto y a las consejeras y consejeros, señor Secretario digo como ejecutivo del Instituto, que si hay alguna observación con relación a este punto.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte no, no hay observación extra.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Tampoco de mi parte perdón.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento.-----

7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, entonces damos por recibido el documento y esperando las observaciones respectivas y vamos al documento siete que es el análisis del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el Órgano Público Local Electoral y el tercero que lo auxiliara en cuanto a la operación e implementación del PREP así como su anexo técnico, igual entiendo que lo están remitiendo para de nueva cuenta ver si tenemos observación, yo leí las cláusulas creo que lo que me parece más delicado de las cláusulas es lo que tiene que ver con todas los programas de seguridad informática y las pruebas que se van a realizar y sobre esos temas no sé si mis colegas, del Comité tanto el Doctor Carlos Alberto como la Doctora Alicia, saber si tienen alguna observación con relación a ese punto, por lo demás a mí me parece que jurídicamente está bien sustentado el documento.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo revise también este documento y lo tengo a la vista incluso y también no noto que haya alguna disparidad o que esté fuera del Reglamento, creo que contiene los elementos necesarios para hacer un convenio de este tipo o contrato que es creo de lo que se trata, no yo no tendría ninguna objeción.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, Doctora Alicia.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Si tampoco, bueno en la parte legal como comenta el Maestro no tendría problema y me parece que, en la parte del proyecto, un poquito en el detalle técnico, también contiene los elementos necesarios, entiendo que este se presenta como proyecto y regresaría con nosotros también para dar opinión sobre este, al momento de mi parte no hay ningún comentario, desde mi punto de vista contiene los elementos necesarios.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, yo lo que creo es que ya éste, ya va a ser el instrumento a ver, por lo que se refiere a la revisión de la parte legal, en mi caso yo la hice y no me parece que haya nada que este fuera de lugar, y en la parte que tiene que ver con los mecanismos de seguridad y la parte de la difusión y las pruebas que se van a realizar con la pruebas para el funcionamiento del PREP, que se ponen como condiciones para la empresa que se encargue de la implementación del Programa Resultados ElectORAles Preliminares, los integrantes del Comité tenemos conformidad y entonces entiendo que una vez que hagan la contratación de la empresa o de la instancia que se va a encargar de hacer la implementación del PREP entonces ya regresara en términos de informe, indicando que empresa es la que se va a encargar de esto, y la empresa por supuesto que será contratada en los mecanismos autorizados por la ley para ello, no sé si es una licitación pública o es una invitación restringida, no sé cuál sea la modalidad que está haciendo el Instituto Electoral del Estado de Puebla, pero entiendo que esta es la secuencia de este documento señor Secretario.-----

El C. Secretario Técnico: Así es Presidente del Comité.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Pudiera hacer una pregunta, sobre un documento.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor Doctor.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Esta titulado como proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de resultados electORAles, este es del que se trató en el punto anterior Maestro o fue unos de los documentos que se enviaron incluidos y hay una serie de detalles técnicos por ahí, que entre ellos hay algunos donde pues no sé si sea el momento de hacer una aclaración o posteriormente a través del Ingeniero Saúl, se pudiera hacer, no.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo digo que sería bueno que de una vez si las tiene a la mano, pudiera usted formularlas Doctor.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Más que todo, algunas dudas que yo creo que, por la novatez, no sé a qué se refiere, pero este documento creo que no está como de revisión en los puntos que se está tratando, pero a que corresponde este documento, no sé si el Ingeniero Saúl me lo pueda contestar o usted.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entiendo el documento jurídico, pero señor Secretario haber si nos aclara bien ese punto, entiendo que es un anexo.-----



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



El C. Secretario Técnico: Si, bueno hay dos cosas, una es el proceso técnico operativo y el otro es el anexo técnico que viene con el instrumento jurídico.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Este título que tiene como documento es oficio circular de la comisión de gasto, algo así, y ya internamente tiene un título de proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares. -----

El C. Secretario Técnico: ¿Es este?-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ver, no, no, no, es que estoy viendo el que se había quedado del contrato.-----

El C. Secretario Técnico: Ajá, este es el instrumento jurídico.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: No pero no es este. El otro dice oficio, este es, este es un anexo o es, bueno porque hay algunas cosas ya muy descriptivas del proceso.-----

El C. Secretario Técnico: Si este punto.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: De cada una de las actividades que se tienen que realizar no.

El C. Secretario Técnico: Así es, este documento fue el que se analizó en las primeras sesiones y que inclusive contiene las correcciones que ustedes realizaron de acuerdo a las observaciones que hicieron del análisis.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, así es.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ok, si se me hacía parecida mucha de la terminología y de los puntos que se trataron, yo creí que íbamos a dar otra revisión, pero nada más de esto se trata mi duda no.-----

El C. Secretario Técnico: Ok, si, es el documento mejorado en la sesión presencial.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente.-----

El C. Carlos Alberto Reyes: A bueno, entonces no tengo más.-----

El C. Secretario Técnico: Gracias.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, si no hay más observaciones pues entonces, igual damos por recibido el documento y obviamente insisto en el momento en que sea suscrito ya con la empresa que provenga, del procedimiento de contratación por parte del Instituto pues ya tendremos completo el instrumento, para saber qué empresa es la responsable de este tipo

de actividades, solo quedaba pendiente, señor Secretario si nos decía usted si es por vía la licitación o por vía invitación restringida.-----

El C. Secretario Técnico: Se tiene que hacer una licitación, Maestro.-----

El C. Carlos Alberto Reyes: Está pidiendo la palabra el Licenciado José Luis.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, por favor señor Consejero.-----

El Consejero José Luis Martínez López: Muchísimas gracias Maestro, muy buena tarde a todas y a todos, bueno yo también he revisado un poco el documento jurídico del contrato, y una observación que quisiera preguntarle a Saúl es en la relativa al tema de los simulacros en uno de los apartados se dice que en caso de que el simulacro o los simulacros no lleguen al cien por ciento, pues será el ente auditor el responsable de definir que seguiría en ese supuesto es decir si se realiza otro simulacro o no, pero en base a la experiencia que se tuvo en el 2018, yo sugeriría y lo dejo nada más como comentario, entiendo que este documento será también materia de análisis del Consejo General para efectos de que en caso de que ninguno de los simulacros o alguno de los simulacros no llegue al cien por ciento, que se vea reflejado también en el documento que a los prestadores del servicio que implementan los PREP les interesan, para futuras acciones como son la carta, como se denomina .-----

El C. Consejero Arturo: De buen desempeño.

El Consejero José Luis Martínez López: Así es de buen desempeño, gracias Arturo, porque me parece que eso es algo muy importante, o sea si tampoco el Instituto no le exige a la empresa prestadora del servicio que por lo menos los tres simulacros que marca el reglamento de elecciones lleguen al cien por ciento, bueno pues ahí no se pueden deslindar jurídicamente, hablando no existe alguna disposición o alguna cláusula que pudiera comprometerse en ese sentido y me parece que con la carta será uno de los elementos que pudiesen tener peso para que la empresa prestadora del servicio se comprometa a que cada uno de los simulacros sean tres sean cinco los que el propio Instituto defina, pues tengan como resultado el cien por ciento gracias.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A mí me parece pertinente la observación del Consejero, pero evidentemente está en el ámbito de las decisiones, como menciono bien del propio Consejo



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



General, yo creo que valdría la pena tomar en cuenta las observaciones, eso sería mi recomendación como integrante del Comité, creo que vale la pena lo que él ha mencionado porque estamos en presencia de los simulacros que es una parte yo diría pues de las comprobaciones previas que tendríamos que hacer para ver cómo está funcionando el programa, entonces creo que valdría la pena tomar en cuenta esta observación, no sé, insisto pero es más del ámbito de las consejeras y consejeros por parte nuestra pues podría quedar la recomendación de que se tome a consideración. ¿Alguna otra intervención?-----

El C. Secretario Técnico: El consejero Arturo.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que no lo veo, Consejero Baltazar.-----

El C. Secretario Técnico: Si había pedido la palabra.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero Arturo Baltazar.-----

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, nada más también comentar, que tenemos que, posteriormente de que resulte ganador el tercero que hará el PREP, ya la empresa como tal, tendríamos ya más elementos para establecer el contrato, nombre judicial y todo eso y además también aunque no va relacionado con este punto, maestro, también el plan operativo porque cada tercero trae una propuesta diferente para realizar el programa en Puebla esa sería mi intervención maestro, gracias.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok entonces insisto dejemos como una observación asentada en el acta lo que acaba de mencionar el Consejero José Luis Martínez y que ya en el momento en que definan el contrato pues se analice esta posibilidad, a mi si me parece muy relevante lo que se mencionó y obviamente habrá que ver como se refleja en las actividades pero pues son actividades que en si deben quedar convenidas en él o más bien contratadas en el instrumento para que después no se den por sorprendidos la empresa, en el caso en ente auditor no, pero la empresa si porque va a decir esa chamba yo no la tenía y nos quiera cobrar adicionalmente alguna cuestión, entonces, rogaría nada más señor Secretario Técnico que quede asentada la observación que quienes integramos el Comité nos pronunciamos por recomendar para que se analiza en el momento de la firma del contrato.-----

El C. Secretario Técnico: Con todo gusto presidente del Comité.-----

El Comité realizó una observación para el momento en que se firme el contrato con tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.-----

8. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias entonces damos por recibido el instrumento con estas consideraciones y entiendo que quedaría pendiente solo el apartado con los asuntos generales, por lo tanto, le pregunto a los integrantes del Comité y a las consejeras y consejeros electorales lo mismo que a nuestro Secretario Técnico y al Secretario General Ejecutivo, que si tienen algún asunto de estas características que pudieran ser abordados en esta sesión.-----

El C. Carlos Alberto Reyes: Por mi parte no hay.-----

La C. Alicia Morales: Por mi parte tampoco habría algún punto, muchas gracias.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Algunas de las consejeras, alguno de los consejeros?

Muy bien pues no habiendo más asuntos se da por concluida la sesión del mes de diciembre de carácter ordinario de este Comité técnico del Programa de Resultados Preliminares Electorales.----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del COTAPREP.

Integrantes del COTAPREP

Marco Antonio Baños Martínez
Presidente del COTAPREP

Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP

Carlos Alberto Reyes García
Integrante del COTAPREP

Saúl Sánchez Muñoz
Secretario Técnico del Comité